



Ing. Javier Eucabio Martínez
 Regidor

Lic. Hermenegildo Zelaya
 Regidor

Lic. Miriam Elizabeth Mejía
 Regidora

Sr. Israel Ramos Rivas
 Regidor

Prof. Nery Edgardo Domínguez
 Regidor N° 8

Sr. Alejandro Gutiérrez
 Regidor

Acta # 22.

Reunidos en la Oficina del Señor Alcalde Municipal
 Licenciado Norman Alexander Sánchez Melgar el día 14
 de Diciembre del año 2018; con la asistencia de los señores
 regidores por su Orden. Prof. Jorge Alberto Aguilar; Sr. Aleja-
 ndra Gutiérrez, Ing. Javier Eucabio Martínez Ramos; Licenciada
 Miriam Elizabeth Mejía; Ing. Selvin Sadi Márquez Eucada; Licenciado
 Hermenegildo Zelaya; Sr. Israel Ramos Rivas; Prof. Nery Edgardo
 Domínguez; Abogada María de la Paz Cantivero Apoderada Legal
 de la Municipalidad de Intero; Comisionado Sr. Hector Maza
 Sánchez; Sr. María Engracia Maza Domínguez comisionada de
 Sociedad Civil. Una vez comprobado el Quorum el Señor
 Alcalde Municipal dio por abierta la Sesión a las 3:00 pm
 de la Tarde. Seguidamente la Secretaría Municipal dio
 Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda a Desarrollar
 de la siguiente manera: 1 Comprobación del Quorum 2-Apertura
 de la Sesión 3-Oración a Dios 4-Lectura, Discusión y Aprobación



Intibucá - 9.- Elección del Auditor 10.- Aprobación del
proceso de Anticipación de manejo de desechos sólidos -
11.- Crónicas para la Venta de lotes de la Lotificadora Llana
de la Virgen - 12.- Informe del Alcalde - 13.- Dominios Plenos
14.- Auerdos y Resoluciones - 15.- Cierre de la Sesión -

Punto # 7. En el punto relacionado con la Participación
de la Policía de tránsito de Intibucá Vías de Comunicación
no se cumplió por no contar con la presencia de los representantes
de dicha institución. - Punto # 8 Lectura de Correspondencia.

Se dio lectura a la correspondencia enviada por Directivos
del patronato del Barrio el Way sector # 2 quienes agradecen
a la Corporación Municipal y al INSEP por haber finalizado el
tramo de pavimentación que estaba pendiente entre el Hotel
Gomez y Hotel Alexandra y a la vez solicitan que para que
la obra quede completa se amplie el presupuesto respectivo
y necesario con fondos municipales para la construcción de
las Aceras y Pasamanos del puente que está ubicado
contiguo al rusto municipal. - Después de laida y discutida
la solicitud presentado se acordó hacer una valoración

Técnica de los gastos que incurran el referido embaulado
dabiendose presentar y formar despesones en la proxima

Sesión de Corporación Municipal. - 2.- Se dio lectura a la Solicitud
presentada por el señor Jose Ismael Gomez Rodriguez Vecino
de la Comunidad de Monquacagua quien solicita a la Corporación
Municipal se le apruebe permiso de Operación para un negocio
denominado Venta de Insumo Agrícolas Gomez. el que estaria
ubicado en el Barrio el Cipres de la misma Comunidad de
Monquacagua. - Después de laida la Solicitud la Corporación
determino aprobarla. - 3.- Se dio lectura a la Solicitud

presentada por el Abogado Pedro Manuel Torres Portillo en
su condición de gestor oficioso de los miembros de l
Patronato de la Colonia Venecia quien solicita a la honorable
Corporación Municipal que se designe una comisión para que
proceda a realizar Investigación sobre una fracción



277

la terreno a favor de la Señora Angela Tressa Ramiro en virtud que actualmente esta Honorable Corporación Municipal esta en la reparación de calles de esta colonia y se ha presentado inconveniente con relación a esta lota de terreno el cual se encuentra cargado y según el patronato esta fracción es un acoso de calle. Después de laida y discutida la Corporación Municipal da termino comisionar a los regidores Prof. Nery Edgardo Dominguez, Prof. Harmenegildo Zelaya de la Comisión de Tierras; de igual manera al Departamento de Justicia Municipal y Catastro para dar la seguimiento y buscar una solución. 4.- Se dio lectura a la Solicitud presentada por el representante legal Juan Carlos Lopez y el Presidente del Patronato del Barrio el Moncadaro Prof. Ricardo Espinoza quienes solicitan se les Aproveche el Permiso de Construcción para Desarrollo de Proyecto Denominado "Moncadaro" la obra a realizar incluye a instalación de una estructura Metálica de treinta (30) metros de Alto en terreno privado ubicado en el Barrio el Moncadaro Municipio de Intibucá, Departamento de Intibucá; para la Instalación en el mismo de los equipos de transmisión de Señal de telefonía Celular y la realización de las obras civiles y electromecánicas, proyecto que tendra un monto de Inversión de (Lps. 216.307.00) proyecto que mejorara la Comunicación Celular del municipio. El representante legal Abog. Juan Carlos Lopez pide a la Corporación Municipal aprobar el Permiso de Construcción para poder continuar con el trámite de la licencia ambiental que esta aprobada por lo SENA pero se necesita hacer el permiso para hacer un Pago de 60 Mil lempiras ya que es vinadenta con la Plataforma, Dicho Proyecto se socializo con la Asamblea del Barrio Moncadaro. Una vez leida, discutida la Solicitud la Corporación Municipal decide



quien actúa en su condición de Apoderado Legal de la Sociedad.
 Monarshi Superfarmacia Siman S.A. establecimiento
 farmacéutico denominado Farmacia Siman Intibucá OI,
 quien solicita se le Otorgue el Permiso de Operación para
 el establecimiento "Farmacia Siman Intibucá OI" Una vez
 leído y discutido la Honorable Corporación Municipal acordó
 aprobarlo y debiera notificarse a la Asociación de Farmacias.
 Punto #9. Se tuvo la presencia de la Empresa Agua de la
 Esperanza e Intibucá Ing. Carlos Villanueva quien manifestó
 que el objetivo principal de su comparecencia es solicitar al
 Alcalde Municipal de Intibucá para que establezca una
 conversación y Acuerdos con el Alcalde Municipal de la Esperanza
 para la firma de la Documentación que legaliza la Operatividad
 de la Empresa Ante el RESAP Documentos como
 Acuerdos de Creación de Funcionamiento, Estatutos de la
 Empresa y Reglamentos de Servicio de la misma; Documentación
 esta que no se tenía por el proceso de transición. Escuchada
 la exposición del Gerente de Agua de la Esperanza e Intibucá
 se acordó programar una Jornada de trabajo específica
 para conocer y revisar y aprobar los respectivos documentos
 que legalizan el funcionamiento de la Empresa. Así mismo
 se le pide al Gerente de la Empresa Agua de la Esperanza e
 Intibucá que presente en la próxima reunión de la Corporación
 Informe de Ingresos, Egresos de la Empresa e Informe de
 Desempeño del Personal. Punto #10 En relación al
 punto de Elección del Auditor o Auditora de la Municipalidad
 de Intibucá cargo que actualmente está vacante por renuncia
 de la persona que lo ocupaba; el Alcalde Municipal Lic.
 Norman Alexander Sarichon Melgar expuso al Pleno de la
 Corporación que la escogencia de dicho funcionario se
 podía realizar interna o externamente y para tal fin se
 realizó un proceso de Selección entre 11 Aspirantes que
 dando al final los 3 mejores Calificados Evaluándose 3
 aspectos Examen, Entrevista y Curriculum obteniendo



[Handwritten signature]
 SECRETARÍA MUNICIPAL
 INTIBUCA
 HONDURAS



279

el siguiente resultado Tercer lugar Bessy Orellana con un total de (ps) 79%. Segundo lugar Manuel Antonio Ramos con un total de 90% y el Primer lugar Sandra Yamilath Gonzalez Gonzalez con un total de 97% presentando el informe el Señor Alcalde manifesto que de acuerdo a los resultados obtenidos la persona que reúne los requisitos para ocupar el Cargo de Auditor es la licenciada Sandra Yamilath Gonzalez Gonzalez; seguidamente sometió a discusión la propuesta para el cargo de Auditora Interna la que después de haber sido sometida a discusión fue Aprobada por Unanimidad de Votos. - Sugiriendo a la vez a la persona nombrada hacer todo esfuerzo e interés en el eficaz desempeño de sus funciones. - Punto 11 En el punto Relacionado con la Aprobación del proceso de contratación de manejo de desechos sólidos se presentó el Ing. Nataniel Nasquez quien exposó la propuesta de contratación de los Servicios de recolección de los Desechos sólidos de la Ciudad del municipio de Tibbucá, exponiendo que a la respecto el contenido del Documento que contiene los términos de referencia para la contratación de la Persona Natural o Jurídica que brinde los servicios de recolección de los residuos sólidos del Área Urbana de la Ciudad de Tibbucá. - Describiendo el Documento el mismo fue aprobado acordando designar a la Comisión de Compras hacer la revisión de TOR para evaluar el cumplimiento de los requisitos que se exigen al proveedor. - Punto # 12 En el punto que hace referencia a los Criterios para la Venta de los lotes que aún no se han vendido el Señor Alcalde manifesto que es necesario definir los nuevos criterios de Venta. - Sobre el tema la Abogada María de la Paz Cantarero informó que la lotificación y según plano hay 236 lotes vendidos y 116 y por vender 110, todos los que han comprado


SECRETARÍA MUNICIPAL
TIBBUCÁ



no se puede construir y solicita se le compien los referidos lotes por un valor de \$5,000.00 temporales cada uno; pues no acepta reubicación. Después de discutirlo el punto se acordó aceptar la propuesta de canje entre la propiedad del Colegio de Abogados con terrenos de la lotificadora, Así mismo se acordó que la verificación y jurato en el Área de lotificación se realizara en fecha y hora que posteriormente se determine. -Punto 13.- En el punto Informe del Alcalde El Señor Alcalde Municipal dió a conocer al Pleno de la Corporación Municipal las diferentes Actividades que últimamente se han estado realizando destacándose entre ellas:- La firma de convenio con cooperantes relacionado con el Tema de Niñez, los acuerdos suscritos con el programa Apapachame dirigido por la primera Dama de la Nación, la entrega de 168 paneles solares en comunidades Manurapo, Belan y otras, El convenio para la construcción de 18 viviendas y la plantificación de los respectivos beneficiarios, la presentación de los Subproyectos y Rendición de Cuentas trimestrales, Revisión de Proyectos de Electrificación de varias comunidades que aun estan pendientes, Diálogo con la Embajada de Taiwan para apoyar el emprendedurismo, Juramentación de la mayoría de los patronatos del municipio el apoyo para la obtención de los pasaportes Judiciales entre otros.- Expreso además que se requiere 5 manzanas de terreno para la construcción de viviendas. y finalmente invito a los regidores con sus familias para asistir a la inauguración de la Villa Nueva y asistir a la inauguración del Nacimiento en la colonia Bella Vista partir de las 5 de la tarde. -Punto 14. En el punto rubricado Dominios Plenos la Apoderada Legal Maria de la Paz Cantuero Presento y Sometio al Pleno de la Corporación Municipal 8 Dominios Plenos para su Oprobación que se describen a Continuación: 1- Marvin Chacon Ariaga lugar denominado Santa Catarina monto a pagar L. 19,385.05 2- Mario Alicia Lemos Lemos lugar denominado Quebrada de






Honda por L. 93,426.86; 3- Pedro Gutierrez lugar denominado
Puente Honda Quebrada de Lajas por L. 5,797.91, 4- Juan
Angel Dominguez Garcia lugar denominado Rio Grande monto
por L. 6,546.75, Santiago Cruz Mandoza lugar denominado
Santa Catarina por L. 15,658.80, Fatima Esperanza Vasquez
Lorenzo lugar denominado Barrio Llano de la Virgen monto
L. 2,809.02, Milian Aracely Hernandez Rodriguez lugar deno-
minado Ologosi por L. 9,639.92, Mayrae Suyapa Alvarez
Alvarez lugar denominado Barrio los Arbolitos monto L. 2,701.94.
Acuerdos y Resoluciones.- 1.- Se acuerdo acreditar a partir
del 14 de Diciembre del año 2018 al Ciudadano Jorge
Alberto Aguilar como Primero en sustitución del
Ciudadano Jose Ricardo Vasquez quien solicito Permiso
Temporal para ausentarse de su cargo de Acuerdo a
Certificación de Acta 2006 de fecha 13 de Diciembre del
año 2018. Firmado por la Secretaria Lic. Sesy Alexandra Rivera
Gobernación de Intibucá 2.- Se Acuerdo Ingresar en el Acta
el decreto de Emergencia declarado por la Corporación
Municipal en la Primera Reunión del año 2018. la que fue
aprobada por 2 meses de Vigencia para la cual se preparara
el proceso de Administrativo que marca la Ley de Contabilidad
del Estado. La licitación fue declarada caducita por falta
de Ofertantes; Por lo cual que por un error involuntario
no fue inscrito en el Acta #1 de fecha 26 de Enero del
año 2018. - 3- Se Acuerdo asignar a lo Abogado Maria de
la Paz Contreras para que proceda a la Valoración y
Escrituración de las Areas Verdes de la Municipalidad.
4- Se Acuerdo que cada Miembro de la Corporación Municipal
Donara un Rolulo con un Mensaje dedicado al Medio
Ambiente. - 5- Se acuerdo que en el proceso de la Glaciación
del Auditor se acompañe con la Documentación que






lo que más que tratar en el Señor Alcalde Municipal
a las 8:40 pm.



Vice- Norman Alexander Sánchez M.
Alcalde Municipal

Abog. Sandra Elizabeth
Secretaria Municipal

Prof. Jorge Alberto Aguilar
Regidor

Sr. Alejandro Gutiérrez.
Regidor

Ing. Javier Gusebio Martínez.
Regidor

Ing. Selvin Márquez
Regidor

Lic. Miriam Elizabeth Mejía
Regidor

Lic. Hermenegildo Zelaya.
Regidor

Sr. Israel Ramos Ríos
Regidor

Prof. Nery Gilberto Domínguez.
Regidor # 8

Acta # 23

Reunidos en el Restaurante San Agustín de la Comunidad de Maracá Intibucá el día 20 de Diciembre del año 2018. Con la Asistencia del Señor Alcalde Municipal Licenciado Norman Alexander Sánchez Melgar, Vice- Alcaldesa Lic. Anstela Vasquez López y los Señores Regidores por su Orden 1- Prof. Jorge Alberto Aguilar, Sr. Alejandro Gutiérrez





28

Ing. Javier Eusebio Martínez Ramos, Licenciado
Mirian Elizabeth Mejia; Ing. Selvin Sadi Margueta,
Licenciado Hermenegildo Zelaya; Sr. Israel Ramos Rivas
Prof. Nery Edgardo Domínguez; Abogada Moria dala Paz Conta-
zero Apoderado Legal de la Municipalidad de Intibucá.
Comisionado Sr. Hector Mora Sánchez; Una vez comprobado
el Quorum el Señor Alcalde Municipal dio por abierta la
Sesión a las 3:00pm de la Tarde. Seguidamente la Secre-
taría Municipal dio lectura, Discusión y Aprobación de la
Agenda a Desarrollar de la siguiente manera: 1- Comproba-
ción del Quorum, 2- Apertura de la Sesión 3- Oración
a Dios 4- Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda.-
5.- Lectura Discusión y Aprobación del Acta Anterior.-
6.- Lectura de Correspondencia 7.- Informe Económico y
funcionamiento del Personal de Aguas de la Esperanza e
Intibucá 8.- Informa Puente Vial 9.- Informa Comisiones
10.- Informa Alcaldía 11.- Informa Contador 12.- Acuerdo y
Resoluciones.- 13.- Cierre de la Sesión.- Punto # 7 Se
tuvo la presencia del Garante de Aguas de la Esperanza
e Intibucá Ing. Carlos Villanueva Garante de la Empresa
Mancomunada quien en cumplimiento o resolución de la
Corporación Municipal presentó ante la Corporación el
Informe relacionado con los Ingresos, Egresos y Personal
de Acuerdo al Informe escrito se da fallan los aspectos
siguientes: Ingresos de Enero a Noviembre del año 2018
fueron Lps.. 598, 567.38; Egresos de Enero a Noviembre
del año 2018 fueron Lps. 277, 483.02, Obteniendo una
utilidad en el periodo de Lps. 321, 084.36, en el Informe
se destaca que al 20 de Noviembre del presente año
exista en Caja la Cantidad de Lps. 3, 313, 235.10.- En
Actividades de reparaciones en la red de Agosto 2017 a



antes el SANAA y hoy la Empresa Mancomunada se ha mejorado sustancialmente. En el Informe se sugiere mejorar la estrategia de recuperación de la Mora de forma mancomunada entre las 2 Municipalidades y la Empresa. Explica que se está realizando la Actualización del Catastro de Usuarios y técnico para verificar si la mora existente es real o no. Para la recuperación de la mora se han implementado mecanismos como: Aplicación de Pagamento de Servicio, Campaña de Concentración de Pagos, Notificación Personal para cobros y otros. Entre los Avances principales del Catastro están: 2000 Visitas, 1562 Fichas levantadas, 637 Propiedades no catastradas y 50, contratos firmados, 132 pegas a regularizar y otros. En relación al personal el Garante de Aguas de la Esperanza e Intibucá expone que a lo largo del periodo de existencia del prestador mancomunado se ha logrado adquirir una importante experiencia y dominio del Sistema, expone que se ha conformado un Equipo de trabajo consciente y comprometido con la labor que se les ha confiado. Finaliza el Informe presentado por el Garante de Aguas de la Esperanza e Intibucá los Regidores y el Señor Alcalde Municipal hicieron reflexiones, Comentarios, y Sugencias entre las que se destacan: El Reconocimiento por los avances de la Empresa, la Satisfacción por la existencia de saldos positivos y se lo felicitó por el trabajo realizado de manera conjunta; Así mismo se sugiere que se considere la mejora de la Atención al Usuario, la proyección en la planificación de la Empresa de estrategias para el aprovechamiento adecuado de la planta de tratamiento ubicada en Maraña, la reforestación de las Areas Productoras de Agua; el Equipamiento adecuado de la Empresa para obtener mejores resultados, la revisión y disposición del Manual de Puestos y Salarios del



[Handwritten signature]

Personal; la Capacitación del Personal, la Adquisición de un Vehículo; Definición de un buen Plan de trabajo que permita lograr los resultados a corto, mediano, y largo plazo, trabajar con más agilidad en la actualización del Catastro y la definición de la estrategia para la inversión de los Recursos que ganara la empresa Punto #8. Se tuvo la Presencia del Ing. Jorge Palma Jorda Infraestructura de la municipalidad de Tribuec quien dio a conocer de manera verbal el Informe de los Avances del Proyecto de mejoramiento de las Calles de la Zona Urbana del municipio de Tribuec, expresando que la compañía que realiza dichos trabajos tiene un plazo para finalizar el contrato el 28 de Diciembre en finalizarlo en 35 días; sin embargo se han presentado algunos inconvenientes. Hasta la fecha se ha ejecutado el 100% del material compacto y un 80% completo. Debido que varias calles de los Barrios de las Delicias, Langüira y Manadero aun estan pendientes de su tratamiento ya que en Obos Barrios ya habidos se necesita mucho más material de lo que se había previsto como producto de tener otros materiales en abundancia y hubo que hacer la readaptación. Por lo que para todos las Calles del Casco Urbano del municipio quedan con el mismo tratamiento se requiere la Ampliación del contrato y Especialmente en lo relacionado a la Compra de Material el que tendría un costo de \$ps. 200,000.00- Escuchado el Informe y como hubo a Disposición la propuesta de la Ampliación del Contrato los registros Sr. Faniel Ramos Rivas, Prof. Mary Domínguez, Ing. Selvin Mayret y Ing. Javier Martínez fueron del Criterio que hoy que proceder a despejar algunas áreas de algunas Calles donde a quedado






pues la Ley permite hacerlo hasta 20% de Desgastes
 del Amplio Análisis y Discusión. La propuesta de Amplia-
 ción del contrato de mantenimiento de las calles de la
 Casco Urbano del municipio de Intero fue aprobado
 por unanimidad de voto. **Punto #9** La Lic. Mirian
 Mejía como miembro de la Comisión de Educación presenta
 ante el pleno de la Corporación municipal el Informe de
 las principales actividades realizadas durante el presente
 año en la que se destacan la realización de 2 Cabillos de
 Abiertas Educativos los que finian como propósito socia-
 lizar ante la Comunidad Educativa los avances de la
 Corporación Municipal (Padres de familia, Alumnos, Docentes)
 en el año 2018 en el Sector de Educación entre los
 aportes más destacados para la Educación del municipio
 y coordinado con Coniba se destacan Proyecto de
 Bodega cocina comedor (incluye la mano de obra de los
 grifos e instalación eléctrica) en la comunidad de
 Orozmito en el Centro Educativo José Trinidad Reyes
 con Aporte Municipal Lps. 68,876.00, Proyecto de Bodega
 cocina comedor incluye la mano de obra de los grifos e instalación
 eléctrica en la comunidad de la Misión Mixtura en el
 Centro de Educación 10 de Septiembre, Proyecto de Sistema
 de Agua de Tanque Elevado en la Comunidad de Río Blanco
 Yalla de Angeles en el Centro Educativo Soharán Nacional
 con un aporte municipal de Lps. 5,880.00, Proyecto de
 Sistema de Tanque Elevado en el Barrio Limpia en el
 Centro Jardín de Niños San María Rosa por un aporte de
 la municipalidad 5,880.00, Modelo Sanitario Nuevo de
 2 Inodoros en el Barrio el Molino en el Jardín de Niños
 Aspiración Infantil aporte municipal por Lps. 25,740.00,
 Modelo Sanitario de 3 Inodoros en los Mercados Manzanera
 Aporte municipal Lps. 40,977.00, Proyecto de Bodega
 Cocina comedor en el Tabor en el Centro Educativo
 Arturiano de rivas por Lps. 74,126.00 por un






28

Total de Depurta Municipal de Lps. 147,353.00
Acciones Coordinadas con Ecologas del mundo Contaporta
Municipal, Construcción de Modulos Sanitarios en Mongucagua
por Lps. 41,109.50 en CEB y Jardin de Niños, Construcción
de Modulos Sanitarios y mural en el Jardin de Niños
Azacualpa Lps 6,880.00 Construcción de Modulo Sanitario
y Mural en la Comunidad de Cipras Mongucagua Lps 15,
100.00 haciendo un total de Lps. 63,089.50. Acciones con
Save the Children del Mundo Contaporta Municipal
Construcción de Jardin de Niños o Pinal chiligrato
con una Inversion Lps. 53,960.00, Acciones con Fundación
Solo Esperanza Contaporta Municipal Construcción para
Jardin de Niños Panina Lps. 42,610.00 Compra de Materiales,
Apoyo con el traslado de Material en la Volqueta dos Vigas
Lps. 4,000.00. Resultados obtenidos están: Organización
de COMDE a Nivel Municipal, Nombramiento de la Comisión
de Educación por parte de la Corporación Municipal, Coordi-
nación con las Autoridades municipales y Departamentales
de Educación, Desarrollo 2 Centros Abiertos de Educación,
Inicio del proyecto piloto con 5 Centros Educativos
Pahrzala, Villa Francis, Dulce Nombre, Los Encinos y Tebor.
Revisión de Cuantías por lo ONG's que trabajaron con
Educación. Apoyo en las Acciones emprendidas por las
19 Redes Educativas. El profesor Nery Dominguez como
Miembro de la Comisión de Licitación de la Maquinaria utilizada
en la pata riega para el tratamiento de los Desechos Solidos
y que este integrado por regulares de Inhibición y la Espe-
ranza informe al plano que se ha estado trabajando
de manera Coordinada y se han realizado la Licitación
de Diferentes Empresas Evaluando los Aspectos siguientes
Empresa ENOCSA) Financiera 30% Legal 40% Técnica 30%





Financiero 17% Legal 32% Técnica 25% un total de 74%
 Empresa INNECO en el aspecto Financiero 15% Legal 40%
 Técnica 23% un total de 78.5%. Empresa Soluciones
 Ambientales en el aspecto Financiero 24% Legal 40% Técnica
 21% un total de 85% teniendo en presupuesto por la
 cantidad de L 2,548.000.00. Punto #10 En el punto
 relacionado con informe del Señor Alcalde Municipal dice
 a conocer el plano de la Corporación Municipal las diferentes
 Actividades destacándose entre ellas las siguientes a la
 Asistencia a 10 reuniones de la Mancomunidad dos de
 ellas en transición con el Ing. Javier Martínez una en
 Diciembre y Enero donde se han hecho las valoraciones
 correspondientes. Socializo el apoyo de la Casa Presidencial
 a través del Presidente de la República un cheque de
 Lps 80,000.00 el 50% de 25,000.00 Lempias para
 Gastos del Aniversario del Departamento de Tribu-
 Denigrado por la Gobernación Departamental de Tribu-
 Firmándose un Recibo por dicha cantidad y el otro 50%
 25,000.00 para la Actividad del Festival Nacional de la
 Papa ingresando esta a las finanzas de la Municipalidad.
 Informo también las Actividades que he realizado con
 la Casa del Adulto Mayor donde se está haciendo
 están haciendo una revisión de las estrategias en el
 Tema de Adulto Mayor. Se está trabajando en una
 Propuesta con KOIKA para la Construcción del Centro de
 Atención al Joven por un monto de 30,000.00 Dólares.
 La Sorto ya inició con un mapeo para el rubro de la
 Diplomado para Catadores de Café. En el tema de Contas
 Informo que no se presentó en la última reunión de Cobildo
 Abierto por Cambios de Personal, Innovación del 1er
 Festival del Café. Recibió una Comisión de la Junta
 Intersectorial del Registro Nacional de las Personas, Terminó
 Contrato de un Auditor Externo para saber como vamos
 en el primer año donde está donde hoy que mejorar.



[Handwritten signature]

Punto #11- El licenciado Francisco Vasquez, presentando a la Honorable Corporación Municipal las siguientes Ampliaciones y transferencias siguientes. 1- Ampliación presupuestaria de Ingresos corrientes por Lps. 480,640.14, hacia actividades Municipales Dietas con la estructura del gasto 01 00 000 001 000 11800 15-013-01-10 por Lps. 137,200.00, Dirección Legal con la Estructura del gasto 01 00 000 008 000 24300 15-013-01-10 Lps. 76,400.00, Tesorería Mantenimiento de Equipo y Medio de transporte con la estructura del gasto 01 00 000 008 23200 15 013 01-10 por Lps. 40,534.08; Servicio de Internet con la estructura del gasto 01 00 000 008 000 25700 15 013 01-10 Lps. 4,414.16 Ceremonial y protocolo con la estructura de gasto 01 00 000 008 000 29100 15 013 01-10 Lps 53,569.91 para construcciones en dominio privado con la estructura del gasto 01 00 000 008 000 41110 15-013-01-20 por Lps. 112,979.83 hacia unidades municipales ayuda sociales con la estructura del gasto 05 00 000 010 000 54110 15 013 01-20 por Lps. 8,464.65 Prestación de Servicios públicos Terminales con la estructura del gasto 11-00 000 005 000 12200 15-013-01-10 Lps. 6,809.42, Infraestructura Rad Vial con la estructura del gasto 15 01 001 000 001 23400 Lps. 20,000.00 Operadores con la estructura del gasto 15 02 001 000 001 23400 15-013 01-20 Lps. 21,268.09 Para un Total de Lps. 480,640.14 Transferencia presupuestaria de programa de Actividades Municipales, Dietas con el gasto de la estructura del gasto 01 00 000 001 000 11800 15 013-01-10 Lps. 22,384.38, Viáticos Nacionales con la estructura del gasto 01 00 000 001 000 2615 013 01 10 por Lps. 7,490.12, Tesorería Jorales con la estructura del gasto 01 00 000 008 000 12200 15 013 01 10 Lps. 389.39, Infraestructura Pavimentación con la estructura del gasto 15 01 001 000 001 23400 11 001 01 20 Lps. 130,944.


SECRETARIA
MUNICIPAL
HONORABLES



gasto 15 06 003 000 001 23 400 11 001 01 20 Lps. 6,226.16,

Pavimentación Calle del castro con la estructura del gasto

15 06 002 000 001 23 400 11 001 01 20 Lps. 790,000.00 Pavime-

ntación Calle el Brincadero con la estructura del gasto

15 06 003 000 001 23 400 15 013 01 20 Lps. 10,616.12, para

un total de Lps. 1,163,263.92 hacia programa actividades

municipales Tesorería Tasas con la estructura del gasto

01 00 000 008 000 27 210 15 013 01 10 Lps. 6,825.82, Repuesto

y Accesorios con estructura del gasto 01 00 000 008 000

39 600 15 013 01 10 Lps. 23,438.07, programa de desarrollo

Comunitario manejo de Desechos Sólidos con la estructura del

gasto 12 01 002 000 001 23 400 11 001 01 20 Lps. 177,500.00

Programa desarrollo y protección Cultural con la estructura

del gasto 13 01 004 000 001 23 400 11 001 01 20 Lps. 20,000.00

Programa Infraestructura Red Vial con la estructura de

gasto 15 01 001 000 001 23 400 11 001 01 20 Lps. 720,670.71

Red Vial con la estructura del gasto 15 01 001 000 001 23 400

15 013 01 20 Lps. 205,829.32, Infraestructura Operadores

con la estructura de gasto 15 02 001 000 001 23 400 11 001 01 20

Lps. 9,110.00 para un Total de Lps. 1,163,263.92. Transferen-

cia presupuestaria por Lps. 13,639.48 al programa de

Actividades municipales Tesorería Viáticos con la estructura

del gasto 01 00 000 008 26 210 15 013 10 Lps. 13,639.48 hacia

Unidades municipales Tesorería con la estructura del gasto

01 00 000 008 23 800 15 013 01 10 por Lps. 6,988.00, Repuesto

y Accesorios con la estructura del gasto 01 00 000 008 000

39 680 15 013 01 10 Lps. 6,330.00, Sueldo de Asistente

de Alcalde con la estructura del gasto 01 00 000 027 000

11 100 15 013 01 10 Lps. 1.00 Unidades Municipales Sueldo

de Técnico de Turismo con la estructura de gasto 05 00

000 012 000 11 100 15 013 01 10 Lps. 320.40 para un Total de

Lps. 13,644.48. - Transferencia de Actividades municipales

Tesorería, Energía Eléctrica con la estructura del gasto 01

2 000 008 000 21 100

Lps. 29,558.23 hacia



[Handwritten signature]



291

Prestamo Amortización de Capital con la siguiente
gusto 9901.000 001.000 72/2011 001 01 30 Lps. 29,558.23.

Así mismo el licenciado Francisco Vasquez Jefe de
Contabilidad y Presupuesto presento a la Honorable Cor-
poración Municipal las siguientes cuentas por pagar por
se detallan la siguiente manera 1.- Proveedor Comedor
Doña Berta por Alimentación Lps 21,924.00 2.- IPSAN
MAH Pago por Alimentación Lps. 256,206.00 3.- Finca
San Agustín Pago de Alimentación Lps. 30,300.00,
4.- Restaurantes del Valle pago de Alimentación Lps. 1,986.75
5.- Eventos Annie pago de Alimentación Lps. 5,900.00
6.- Huella Larga Alimentación y Hospedaje Lps. 69,322.75
7.- Comedor Doña Berta Alba Lps. 4,569.00 8.- Hotel
Mina por Hospedaje Lps. 7,600.00 9.- Hotel Edmundo
Hospedaje Lps. 1,830.00 10.- Agua Coventina Comprada
Agua Lps. 1,670.00 11.- Hotel Cabaña Los Pinos por Alimentación
Lps. 67,000.00, 12.- Hotel Molino Real Alimentación Lps. 56,000.00
13.- USAID-Gerencia Municipal Lps. 3,200.00, 14.- Profe. Rolando
Vasquez pago de Alimentación Lps. 6,500.00 15.- Champa
Alimentación Lps. 2,030.00 16.- Mirador Proyectos Estufas
Lps. 84,980.00 17.- Cruz Roja Alquiler de Carpas Lps. 15,750.00
18.- EIC-Educación Alimentación Lps. 1,560.00 19.- Javier
Amaya Alquiler de transporte Lps. 30,800.00 20.- Audio
Video Lazar Sonido Lps. 2,000.00 21.- Audirilla Municipal
Lps. 48,250.00 mes de Diciembre, 22.- ASODOS según
Convenio Lps. 30,000.00 23.- Rey Cas/Corpus Botiguines
Lps. 6,250.00 24.- EHMATE Artesanías Lps. 1,660.00
25.- Kenia Margareth Zelaya pago de Salario mes de
Diciembre Lps. 8,600.00 26.- Liquidación Ricardo Frallos
Lps. 3,147.46 27.- Brachaminter, Gotas del Cielo, Eduardo
Frachy, Imagineta Lps. 14,250.00 Fondos UNICEF, 28.- Regalos





Fregal Lps 42,000.00 33.- Pavimento calle del rastro
 Lps 782,033.70 34.- Edwin Knight Pipas regar
 calles Lps 4,830.00 35.- Simón Reyes viaje de Material
 Lps 27,600.00 36.- Rios Cors Wash lavado y cambiado
 Acerto Lps. 1,500.00 37.- Tienda Pin Bolones y
 Uniforme Lps. 7,110.00 38.- Funeraria Ocotepeque
 Atiudes Lps 6,000.00 39.- Empresa de Energía Honduras
 Deuda Corporación Anterior Lps 42,081.81 40.- Mancomu-
 nidad Lonca Gramoni 4 Cuotas Lps 120,000.00 41.- Alcaldia
 de la Esperanza deuda Desechos Solidos Corporación Anterior
 Lps 552,698.27 42.- Agua de la Esperanza e Intubica
 pago de Servicio de Agua Anterior Lps 103,845.12
 43.- Sueldo y Salarios Aguinaldo de Diciembre Lps 359,
 420.00 44.- Planillos de Jornales mes de Diciembre
 Lps 413,506.52 45.- Graficenter compra de materiales
 de oficina Lps 126,229.00, 46.- Pago de Subsidio a
 Docentes del mes Octubre y Noviembre Lps 114,000.00
 47.- Subsidio de Pago Ayuda Social Lps. 30,000.00
 48.- Becas de Estudio Lps 26,500.00 49.- Subsidio
 CAINE pago de Personal de Apoyo Lps 12,000.00
 los meses. 50.- Profesional Motoz Lps 700.00 51.-
 Transporte Trueno Lps 19,469.00 52.- Bomberos
 mes de Diciembre Lps. 63,890.00 53.- Ferreteria
 San Genaro Lps 223,717.00 54.- Fondo Calafateo
 Convenio Arreglo de Calles Lps 400,000.00 55.- Vivero el
 Eden Oficina de la Mujer Lps 44,930.00 56.- Subsidio
 a Centro de Salud y Kinder de la Comunidad de Chiligatiro
 Lps. 73,000.00 57.- Liquidación de Alcable Lps 4,200.00
 58.- Ingeniero Bello pago de estudio Alcance Ilodo
 Lps 123,000.00 59.- Texaco pago de Combustible
 Lps. 157,745.00 60.- Gaspar Dominguez Derechos
 Laborales Lps 64,243.93 - Caballo los Pinos alimentación
 Lps 17,508.40, Hotel Meliá Real Alimentación Lps 5294.98
 Huella Lonca por Alimentación y Hospedaje Lps. 19,322.75.



[Handwritten signature]



293

Casa Pintura Lps. 6,500.00, por un error en el detalle por las Cuentas por cobrar en los Nombres 6, 11, 12 que aparecen en el folio de esta Acta en el folio 291 fueron corregidos los Montos Apagar apareciendo los Valores correctos en el folio 292 de esta acta. 62.- Nelson Francisco Castellano pago de Mes. de Noviembre y Diciembre Lps. 38,200.00. Haciendo un Total por Cuenta por Pagar por un Valor de Lps. 9,616,093.64.- Punto #12

Acuerdos y Resoluciones.- 1- En el punto de Informe Financiero de Aguas de la Esperanza e Interoceanic los valores presentados corresponden únicamente al mes de Noviembre.-

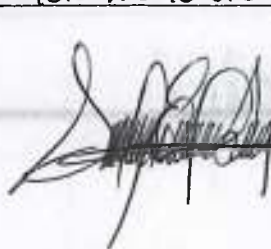
2- En el Informe de Puerta Vial presentado por Infrast vrru Ing Jorge Palma sera para completar los cultos que han sido priorizados en la primera etapa y no el Total de 1 Cusco Urbano.- Punto #13 Cierre de la Sesión

El Señor Alcalde Municipal dio por cerrada la Sesión siendo las 8:00pm de la Noche.- Enmienda.- 1- En el punto

#11 presentado por el licenciado Francisco Vázquez en el Informe de Contabilidad y Presupuesto de Ampliaciones y Transferencias por un Error Involuntario no se Inscribió la Siguienda Reclasificación Contable que se detalla a continuación: Reclasificación Contable de Bienes Invariantes de la Cuenta Contable

1151, Tagmas de Dominios planos se debito la Continuidad de la Cuenta 1,429,112.44 y se acreditó a la Cuenta Contable 1231 Tierras y Terranos por 1,429,112.44.

2- Al Punto #11 en el enunciado de Cuentas por Pagar que aparecen en el folio 291, 292, 293 la razón por la Enmienda es: Los Valores que se inscribieron en los folios antes mencionados son distintos a los que se presentaron ante la Honorable Corporación Municipal por


SECRETARÍA MUNICIPAL
HONDURAS

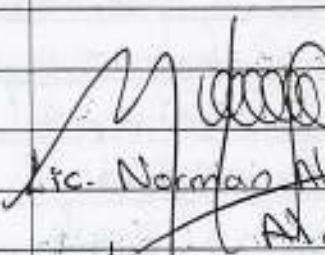


sobre el valor de la siguiente Enmienda e Inscripta los
 Valores de las Existas por Pagar según el Informe
 presentado el 20 de Diciembre 2018. El Exl se detalla
 de la siguiente Manera: 1.- Proveedor Comador Doña Beto
 por Lps. 21,924.00 2.- IPSA NAH por Lps. 256,206.00 3.-
 Finca San Agustín Lps. 10,300.05 4.- Restaurante al Valla
 Lps. 1,986.75, 5.- Eventos Annie Lps. 30,650.00 6.- Comador
 Doña Alba Lps. 26,475.00 7.- Hualla Lanco Lps. 19,322.75
 8.- Hotel Mina Lps. 1,600.00 9.- Hotel Gomez Lps. 7,850.00
 10.- Agua Coventina Lps. 1,670.00 11.- Hotel Cabano los
 Pinos Lps. 17,000.00 12.- Hotel Molino Real Lps. 6,000.00
 13.- Audio Video Trueno Lps. 17,000.00 14.- Elita Discomovil
 Lps. 16,300.00 15.- USAID Lps. 3,200.00 16.- Dargola Lps. 30,000.
 00 17.- Vidriera Fabiola Lps. 34,200.00 18.- Mitos Hostel
 Lps. 5,681.00 19.- Food Hark Lps. 5,000.00 20.- Prof. Rolando
 Vasquez Lps. 6,500.00 21.- La Champa Lps. 2,070.00 22.-
 Mirador Lps. 84,980.00 23.- Luis Rivera Lps. 790.00 24.-
 Cruz Roja Lps. 15,750.00 25.- Mesa de Turismo Lps. 6,000.00
 26.- EIB Educación Lps. 1,560.00 27.- Maria Alba Paroz
 Lps. 26,475.00 28.- Javier Amaya Lps. 30,800.00 29.-
 Eduardo Decoración Lps. 7,700.00 30.- Audio Video Laser.
 Lps. 2,000.00 31.- Contrato de Bodega Adandum Lps. 24,400.00
 32.- Dias Jornal Carlos Arturo Lps. 4,500.00 33.- Ayudante
 de Fontanero Lps. 3,450.00 34.- Cuadrilla Municipal Lps. .
 48,250.00 35.- Electricidad Guangelolo Lps. 50,000.00
 36.- ASOPOC Lps. 30,000.00 37.- Hotel Mina Lps. 950.00
 38.- PEGAS Carpas / botaguines Lps. 6,250.00 39.- GHMATE
 Outasania Lps. 1,560.00 40.- Khenia Margoth Zelaya Lps. 8,600.00
 41.- Anders Obed Castillo Lps. 26,000.00 42.- Edgardo Oibekio
 Castillo Lemus Lps. 26,000.00 43.- Liquidación Lps. 3,147.46
 44.- Fondos UNICEF Lps. 13,837.50 45.- Regalos de Promoción
 Lps. 2,000.00 46.- Hel Idmas Lps. 600.00 47.- Noel Yolla
 Navitlana Lps. 1,000.00 48.- AMACON GHARGA Lps. 4,643,730.00
 49.- MUSIVA Lps. 148,339.37 50.- Telas Fiqali Lps. 42,000.00



[Handwritten signature]

51.- Pavimento del Rastro Lps. 782,033.70 52.- Lps 150,000.00 53.- Casa Cultural de El Duraznito Lps. 50,000.00 54.- Electrificación de Celimanica Lps. 100,000.00 55.- Casa Cultural Manazapa Lps. 50,000.00 56.- Posta Policial Rio Grande Lps. 100,000.00 57.- Olvin Santos Lps. 11,250.00 58.- Edwin Night Lps. 4,830.00 59.- Simon Reyes Lps 27,600.00 60.- Kios Car Wash Lps 1,500.00 61.- Remodelación Posta San Lps. 50,000.00 62.- Tienda de Pin Lps. 7,110.00 63.- Ferreteria San Ganaro Lps 3,500.00 64.- Fonarona Ocotepeque Lps.- 6,000.00, 65.- Empresa de Energía Honduras Lps, 412,081.81, 66.- Mancomunidad Lanca Eramani Lps. 120,000.00 67.- Alcaldia de la Esperanza Lps.- 552,698.27, 68.- Agua de la Esperanza e Intibuca Lps 103,845.12, 69.- Sueldos y Salarios Lps 350,420.00 70.- Planilla de Jornales Lps 413,506.32 71.- Grati Carter Lps 126,229.00 72.- Pago de Subsídios de Docentes Lps - 114,000.00 73.- Subsídios de Pago, Apoyo familiar Lps. 30,000.00 74.- Becas de Estudio Lps 26,500.00 75.- Subsidio de CAING Lps.- 17,000.00 76.- Profesional Hatos Lps 700.00, 77.- Transporte Truano Lps 14,469.00 78.- Bombas Lps 42,115.00 79.- San Ganaro Lps 223,717.00 80.- Fondo Cafetero Lps. 400,000.00 81.- Jardin y Viveros el Eden Lps - 44,930.00 82.- Banco de los Trabajadores Lps 11,877.967.78 83.- Chiligrato dentro de Salud Rinden Lps 73,000.00 84.- Malguara Escuela Lps. 50,000.00 85.- Resortes de Honduras Lps. 5,750.00 Para un Total de Lps. 21,931,778.08.- Lo Gmmandado Vale.-


 Lic. Norman Alexander Sánchez Melgar
 Alcalde Municipal




 Abog. Sandra Elizabeth Cordero
 Secretaria Municipal




 SECRETARIA MUNICIPAL
 HONDURAS



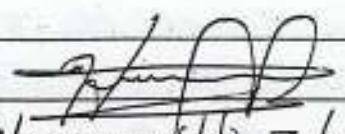
296

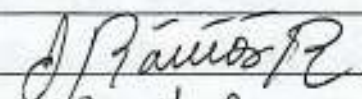


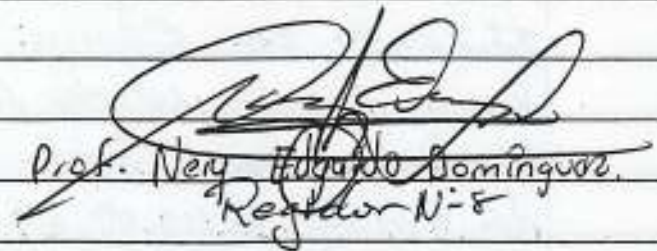

Ing. Javier Eusebio Martínez


Ing. Selvin Márquez


Lic. Miriam Elizabeth Mejía


Lic. Hermenegildo Zelaya


Sr. Israel Ramos Rivas


Prof. Nery Edgardo Domínguez
Registro N-8